



RRF/PVM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS Y MASCULINOS PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2022-2023”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA

En Providencia, a **23 AGO. 2022** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted], ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante “la Municipalidad”; y la empresa **DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA**, RUT N° 82.691.900-0, representada legalmente por don don **SEBASTIÁN BERCOVICH CIBIE**, [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted], ambos con domicilio en [redacted], comuna de [redacted], en adelante “la empresa contratista”, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°453 de 11 de abril de 2022, se adjudicó a la empresa DISEÑOS, CREACIONES Y ALTA COSTURA BERCOVICH LIMITADA, RUT N°82.691.900-0 la propuesta pública para la "ADQUISICION DE UNIFORMES FEMENINOS Y MASCULINOS PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2022-2023", LINEA N°1 UNIFORMES FEMENINOS y LINEA N°2 UNIFORMES MASCULINOS", adquisición mercado público ID 2490-18- LQ22; según lo indicado en el Memorándum N°13.612 de 27 de julio de 2022 de la Dirección de Personas, y conforme lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.N°1104 de 5 de agosto de 2022, se modifica el punto N°3 del Decreto Alcaldicio EX.N°453 de 11 de abril de 2022, en el sentido de dejar establecido que, a contar del 1 de junio de 2022, la Inspección Municipal del Contrato (IMC) estará a cargo del Departamento de Personas y Remuneraciones de la Dirección de Personas, y el funcionario encargado será don Pablo Andrés Villatoro Cortés.

SEGUNDO: En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX. N°453 de 11 de abril de 2022.

TERCERO: La personería de doña Evelyn Matthei Fonet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio CGR.N° 1.283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería de don Sebastián Bercovich Cibie consta de mandato general, otorgado mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre del año 2016,



Contrato N° 160 del 2022



celebrada ante Notario Público don Patricio Raby Benavente, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

CUARTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

QUINTO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.



Sebastián Bercovich Cibie
C.I.N° [REDACTED]
Representante legal
Diseños, Creaciones y Alta Costura
Bercovich Ltda.

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia
CHILE

Contrato
N° 160
del 2022